



MESA DE CONTRATACIÓN II

V 13/16

ACTA DE LA MESA CELEBRADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA TÉRMICA DEL EDIFICIO CASA DEL BARCO I

ASISTEN:

Presidenta: D^a Teresa Redondo Arranz (Directora del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad).

Vocales:

D^a González Villar, Rosa María. Letrada de la Asesoría Jurídica General.
D. Juan Manuel Sanz Ruiz. Técnico de Intervención General Municipal.
D. José Carlos García Pérez. Director del Servicio de Medio Ambiente.

Secretaria:

Carolina Martín Palacín. Técnico de Administración General del Servicio de Medio Ambiente.

En Valladolid, a 15 de septiembre de 2016.

Siendo las 14:00 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la adjudicación del contrato arriba referenciado.

Se da lectura del informe de valoración de las propuestas económicas presentadas a la licitación emitido por el Director del Servicio de Medio Ambiente de fecha 7 de septiembre de 2016, con el siguiente resultado:

“Lote nº 1: Suministro de aislamiento térmico interior.

Al no presentarse ningún licitador, debe ser declarado desierto.

Lote nº 2: Suministro e instalación de la totalidad de los sistemas de cerramiento acristalado del edificio Casa del Barco 1.

Según la tabla correspondiente al lote nº 2 se determina en aplicación de los puntos correspondientes a cada uno de los apartados del cuadro de características corresponde su adjudicación a la propuesta presentada por INMEVA S L CIF B47383328 con una oferta final sin IVA de 65.070,00€ un IVA de 13.664,70€ y un importe final de 78.734,70€.

La oferta presentada por el adjudicatario, no se encuentra en baja desproporcionada desde el punto de vista económico, existe desproporcionalidad tanto en el apartado de extensión de garantía como en el plazo de ejecución propuesto por el adjudicatario.

Lote 2: cerramiento acristalado casa del barco									
Orden	Ofertantes	CIF	O E sin IVA	P Econ	Δ+ Garantía meses	P Δ+ Garantía	Δ- Plz Ejec días	P Δ- Plz Ejec	Puntuación total
1	SUTEAL S.L	B47408661	65.772,00	33,24	12,00	2,50	60,00	5,00	40,74
2	INMEVA S.L	B47383328	65.070,00	40,00	72,00	15,00	37,00	3,00	58,08
Precio tipo de salida sin IVA del contrato		69.224,00							

Se anexa al presente acta el correspondiente informe técnico de valoración, que será objeto de publicación.

La Mesa de Contratación, habida cuenta que tanto en plazo de ejecución como en plazo de garantía la oferta es desproporcionada de conformidad con lo establecido en los apartados H.1.2 y H.1.3 del cuadro de características ha decidido solicitar a las empresa anteriormente indicada cuya oferta se encuentra incurso en presunción de temeridad en aplicación del procedimiento establecido y conforme a los criterios que se señalan al respecto el art. 152.3 del TRLCSP y art 85 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Cláusula H.3 del Cuadro de Características Particulares el informe justificativo de las circunstancias que le permitan ejecutar dicha oferta en esas condiciones.

De todo lo cual, se levanta la presente acta, de lo que yo, como Secretaría, doy fe.

Vº.Bº LA PRESIDENCIA



Directora del Área de Medio Ambiente General y Desarrollo Sostenible.
Teresa Redondo Arranz

LA SECRETARIA DE LA MESA



Técnico de Administración
Carolina Martín Palacín